



INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL: NECESIDAD DE PROMOVER SU VALIDACIÓN SOCIAL¹

Dra. Guadalupe Acle Tomasini

Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
Universidad Nacional Autónoma de México

En la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza desde el año 2006 fue aprobada por el Comité de Investigación la Línea de investigación en Educación Especial (Clave LI-FESZ-220506), misma que permitió no sólo la consolidación de un grupo conformado por maestras y alumnos de la Residencia en Educación Especial de la Maestría en Psicología de la UNAM sino que se ha promovido desde entonces el desarrollo de la investigación con el propósito de fortalecer tanto la teoría como la práctica de la educación especial (EE) con propuestas innovadoras y adecuadas a los contextos del país en los que se realiza, fundamentadas no sólo en la naturaleza multidimensional y multiparadigmática de esta área de estudio sino en la ética y el compromiso social por resolver problemáticas presentes en la atención que se brinda a estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, sus padres y maestros. A continuación se presentan los argumentos que muestran la necesidad que existe por incrementar y consolidar la investigación en educación especial en nuestro país a fin de contribuir a resolver los múltiples desafíos actuales.

En México, llevar a cabo investigación en educación especial (EE) es una tarea urgente para quienes, desde diferentes profesiones, estamos involucrados en este campo. Desde 1987, Elizondo y Toledo señalaron que la investigación en esta disciplina era mínima, pues de hecho, constituía sólo el 0.9% de la investigación educativa que se había

realizado en esa época en el país. A ello se aúna lo anotado por Galindo (1987) quien advirtió que, aun cuando se investigara, los resultados no tenían el impacto necesario para colaborar en la solución de los múltiples problemas contenidos en EE. La situación en la actualidad no se ha visto mayormente modificada; Sánchez, Acle, de Agüero, Jacobo y Rivera (2003) al evaluar por primera vez el estado del arte de este campo en México encontraron que si bien había mayor investigación en el país en la última década del siglo pasado, privaba la carencia de una investigación sistemática con claros criterios de calidad y pertinencia que, por consiguiente impactara de manera efectiva no sólo a la disciplina en sus aspectos científicos y tecnológicos, sino también, que influyera en quienes tomaban decisiones políticas y legales, cabe señalar que, en particular, este último aspecto no ha cambiado sustancialmente como lo señala Acle (2013) al llevar a cabo el estado del arte de la investigación realizada de 2001 al 2012.

La complejidad de la educación especial en su calidad de disciplina científica se manifiesta en su naturaleza multiparadigmática, multidisciplinaria y multidimensional, que se ha visto ampliamente reflejada en las contribuciones que se brindan desde diversas áreas de formación teórico-metodológica y ámbitos de acción, tales como la filosofía de la ciencia de la educación, la psicología, la pedagogía, la medicina, la neuropsicología, el trabajo social, las ciencias de la comunicación, sociología, ciencias políticas y la educación especial misma, entre otras. En este sentido, Filio y Xicohtécatl (2011) afirman que la educación especial puede abordarse como objeto de estudio de la pedagogía y la psicología (dimensión científica), en sus formas de atención por las instituciones educativas (dimensión política) y como resultado de un ejercicio profesional (dimensión práctica). Por su parte, Sánchez Palomino (2011) reconoce su carácter científico-técnico y al definirla se centra en el sujeto de la educación especial al señalar a ésta como la disciplina que se ocupa del estudio e intervención de los procesos de enseñanza aprendizaje orientados al

logro de la optimización de las posibilidades educativas referidas a los aspectos cognitivos, actitudinales y procedimentales de los sujetos con necesidades educativas especiales.

Respecto al carácter tanto interdisciplinario como multidisciplinario de la educación especial Romano (2011) destaca una interesante distinción, mientras que el primero tiene que ver con la manera en que distintas disciplinas se conjuntan para definir el campo a partir de la delimitación de conceptos, el multidisciplinario implica la participación de diversos profesionales con objeto de resolver problemas de manera compartida, de modo tal, que el ejercicio profesional que se derive de ello se reflejará en formas diferentes de orientar tanto la práctica como la investigación. Ambas concepciones se estrechan íntimamente, no sólo en lo que se refiere a la definición general de lo que consideraremos como educación especial, sino al establecimiento de los conceptos que, como señala Romano (2011) configuran su propia materia de conocimiento.

En concordancia con lo antes señalado, como resultado del primer estado del arte de la educación especial en México (1990-2001) Sánchez, Acle, de Agüero, Jacobo y Rivera (2003) plantearon como una perspectiva fundamental de la investigación en EE la necesidad de proveer información científica que permitiera entender la organización, funcionamiento, utilidad y eficacia de los servicios, además de esclarecer el perfil del sujeto de la educación especial para contribuir al establecimiento de los criterios de inclusión al brindar la atención y acotar la responsabilidad de la educación especial en el proceso educativo. Los autores enfatizaron como una obligación considerar “como variable dependiente de excelencia al sujeto de las educación especial: el alumno” (p. 354); pues promover su permanencia y progreso en el aprendizaje escolar disminuiría el riesgo de rezago y deserción escolar a la vez que favorecería su integración e inclusión en los planteles regulares.

En cuanto a la especificación del sujeto y objeto de la educación especial, un acuerdo substancial en la mayor parte de profesionales de la educación especial es la no etiquetación, pero, cabe destacar que al mismo tiempo se hace un particular hincapié en la necesidad de la caracterización de las necesidades educativas especiales o de las barreras que surjan cuando un estudiante muestre dificultad para aprender aquello que se estipula en el currículo (SEP, 2006). Al respecto, Romano (2011) afirma que se demanda una clarificación de los criterios con los cuales han de ser identificadas las personas que requieran de educación especial y afirma contundentemente que si no hay especificidad en los criterios se pueden correr riesgos tales como sobre o infra identificar a quienes presenten requerimientos de educación especial. Para Sánchez Palomino (2011), la identificación de las necesidades educativas del alumno constituye el punto de partida a fin de determinar las actuaciones educativas que se concreten en el currículo escolar, propone para ello tener en cuenta los aspectos biológicos, intelectuales, motores y comunicativo-lingüísticos de los alumnos conjuntamente con al análisis del currículo y el contexto de aprendizaje.

Al referirnos a la investigación en educación especial y en total acuerdo con Romano (2011) quien afirma que la necesidad de taxonomizar es inherente a la propia materia de estudio y no por veleidades del campo, se considera fundamental analizar las contribuciones de investigaciones que desde distintas disciplinas se hace a la educación especial en términos de la profundización del conocimiento sobre las categorías de EE, la práctica educativa especial, la integración e inclusión educativas y la evaluación de la formación y de los servicios profesionales en EE conjuntamente con los diversos contextos con los cuales se vinculan: políticos, sociales, económicos, escolares y familiares. Los cambios conceptuales, políticos y administrativos en educación especial --no siempre basados en evidencia científica- dados a finales del siglo pasado, demandan a los diferentes profesionales la necesidad de llevar a cabo investigación sistemática, precisa y pertinente,

para: la búsqueda y generación de conocimiento; el entendimiento más comprensivo de la situación y los contextos en los que las personas con discapacidad con o sin NEE están inmersas; el desarrollo y diversificación de los modelos teóricos, que subyacen a los programas de evaluación e intervención escolarizados y no escolarizados; el análisis del impacto educativo y escolar de los programas instrumentados; el abordaje de procesos de transición de la niñez a la vida adulta; la consecuente mejora en la calidad de vida; pero, sobre todo, para que las políticas que se dicten estén basadas en la evidencia empírica.

Si bien en los inicios de este siglo la investigación en EE se ha incrementado y eso es alentador, no se puede considerar que ésta se haya establecido como una tradición en nuestro país ni que sea aún suficiente para sustentar las prácticas educativas que en este campo se llevan a cabo, de modo tal que Acle (2013) plantea los siguientes desafíos:

1. El principal reto es que los resultados de la investigación se dirijan a quienes verdaderamente lo necesitan, un problema que sigue presente es que si bien se ha incrementado la formación en investigación a través de programas de maestría y doctorado altamente calificados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, los productos emanados de las tesis así como los artículos en revistas indexadas y con arbitraje se dirigen a la audiencia académica más no al profesor quien enfrenta diversos retos en el aula inclusiva o, a la familia que tiene ante sí un desafío más para sacar adelante a sus hijos con requerimientos de educación especial.
2. El siguiente desafío, no menos importante es, si se está logrando incrementar la investigación en educación especial orientada a profundizar en tópicos de interés común que beneficiarían la calidad de la educación y vida de los estudiantes con discapacidad con y sin necesidades educativas especiales, de sus familias y del ámbito escolar ¿cómo hacer para impactar las leyes que se promulgan y a los administradores de los servicios de educación especial en nuestro país? Los

resultados de las investigaciones llevadas a cabo a principios de este siglo respecto al estudio de diversos aspectos de la integración e inclusión educativas tanto en Centros de Atención Múltiple como en las Unidades de Servicio y Apoyo a la Educación Regular son significativos, pues, muestran que poco o nada ha cambiado desde la década pasada, ¿cómo utilizar los resultados de estas investigaciones para mejorar los procesos de integración e inclusión educativa? Sobre todo al tomar en cuenta que si existe investigación llevada a cabo en los contextos mexicanos y por investigadores mexicanos.

3. A lo anterior se añaden las asignaturas pendientes derivadas de la investigación realizada en la primera década de este siglo: a) la detección e intervención tempranas; b) la investigación interdisciplinaria que aborde las problemáticas presentes en educación especial desde el nivel preescolar hasta el universitario; c) una mayor validación psicométrica y confiabilización de instrumentos acordes a nuestra diversidad cultural y de atención; d) el incremento de la evidencia científica de prácticas educativas exitosas en todos los niveles educativos: educación temprana, preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y universidad; e) el estudio de los elementos que favorecerán la transición a la vida adulta de los niños con discapacidad con o sin necesidades educativas especiales; y, f) la investigación sobre la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación en la atención a diversas discapacidades.
4. Para responder a todos los retos falta aún: a) precisar el enfoque epistemológico, ontológico, metodológico y axiológico en el abordaje social, educativo y cultural de la población con requerimientos de educación especial (Torres, 2011); b) la participación multi o interdisciplinaria en el abordaje de las problemáticas del campo y en sus soluciones; c) el estudio de las dimensiones histórica, científica, técnica, jurídica, política y económica que contextualizan el campo de la

educación especial en México; d) las necesidades en la formación profesional según sea la disciplina; e) la ética que no sólo debe sustentar la investigación que se realice sino también las prácticas educativas y de investigación; f) abordar la realidad educativa e ir más allá de la dicotomía “educación” y “educación especial”, con apoyo de paradigmas cualitativos, hermenéuticos y críticos (Sánchez Palomino, 2011); y por último, g) desarrollar investigación en la que se vaya más allá del estudiante con discapacidad con o sin necesidades educativas especiales y se involucre a la familia, docentes, administradores escolares y políticos, en fin, a los diversos contextos familiares, escolares, sociales, jurídicos y políticos con objeto de abordar los fenómenos educativos de manera comprensiva, cuyo propósito sea promover el logro de una educación con calidad y equidad tal como se propone en el artículo 41 de la Ley General de Educación y, por tanto, conducir hacia una mejor calidad de vida de los estudiantes con requerimientos de educación especial, sus familias y profesores.

En síntesis, todo lo anterior podrá lograrse si se promueve el desarrollo de investigación con criterios científicos serios, vinculada a las necesidades que en los diferentes niveles educativos se tienen respecto a los requerimientos de educación especial, con la conformación de redes y grupos de investigación a través de los que se validen socialmente los resultados que se obtengan y se muestre la relevancia educativa que ésta tiene para mejorar la calidad de la educación y de vidas de estudiantes con discapacidad y requerimientos de educación especial, lo cual sigue siendo la misión de la Línea de Investigación en Educación Especial de la FES Zaragoza de la UNAM. Con más razón en esta época, en la que la educación especial parece un aspecto olvidado de las políticas educativas actuales.

Referencias

- Acle-Tomasini, G. (2013). Investigación en Educación Especial (2002-2011): Logros y desafíos. En: M. de Agüero-Servín (Coord.) *Aprendizaje y Desarrollo 2001-2011*. (pp. 21-109). México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa-ANUIES.
- Elizondo, H. A. y Toledo, H. M.E. (1987). La investigación educativa en México. *Cero en conducta*, 2(7). Enero-Febrero.
- Filio, C. E. y Xicohtécatl, P. M. (2011). Institucionalización de la educación especial en México y su perspectiva como educación inclusiva. *Revista electrónica de educación y familia*, 2(2), 89-103.
- Galindo, E. (1987). Necesidades de investigación en educación especial. *Comunidad Zaragoza*, 3(24).
- Romano, T. H. (2011). La educación especial como campo disciplinario. *Revista electrónica de educación y familia*, 2(2), 76-88.
- Sánchez Palomino, A. (2011). Comentarios a: ¿Por qué la educación especial es especial? *Revista electrónica de educación y familia*. 2(2), 19-56.
- Sánchez, E. P., Acle, T. G., De Agüero, S. M., Jacobo, Z. y Rivera, M. A. (2003). Educación especial en México (1990-2001). En P. Sánchez (Coord.), *Aprendizaje y desarrollo*, Vol. 4 (pp. 189-375). México: Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Secretaría de Educación Pública. (2006). *Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial*. México: Autor
- Torres, R. M. (2011). La educación especial en la atención a la diversidad. *Revista electrónica de educación y familia*, 2(2), 66-75.